

EL PUEBLO

SEMENARIO DEMOCRATICO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

AÑO II

Precios de suscripción

En Tortosa al mes. 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. 1'50 id.

Sábado 19 de Abril de 1902

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración calle de San Blas.

Núm. 63

EL ÚNICO CAMINO

Estamos en vísperas de acontecimientos que pueden ser de excepcional importancia para la causa de la República.

En la segunda decena del próximo Mayo se solemnizará la coronación de un adolescente para regir los destinos de una nación como España, que después de sufrir por espacio de cerca 17 años la regencia de una mujer, que tan desmembrada, exhausta y esterilizada la ha dejado, por lo que necesitaria de las sabias disposiciones y acertadas medidas de una enérgica, sabia y bien curtida inteligencia en las luchas de la vida, ha de pasar á manos de un joven que para sostenerse en pié necesita de los auxilios de un apoyo.

¿Que podemos esperar de las disposiciones emanadas de la germinativa y escasa inteligencia de un joven cuya primera fase germinal ha sido despertada y guiada por jesuitas?

¿Como se atreven los jefes de las distintas fracciones monárquicas á consentir que se encargue de los destinos de España un joven á quien no pueden confiársele los de su casa por carecer de discernimiento para ello? ¿Es que alguno de ellos espera obtener la plaza de favorito y abusando de ella convertirse en dictador, ó es que escudados con la sanción de un ignorante esperan convertir sus caprichos en leyes y emplear sin responsabilidad el proteccionismo para sus secuaces?

¿Podemos los republicanos permanecer indiferentes ante el peligro que nos amenaza de una monarquía de menor edad, después de una regencia tan larga y desastrosa?

Si todos los monárquicos, aún los que se llaman liberales, consienten y contribuyen á que se lleve á cabo la coronación de ese joven para regir los destinos de la desdichada España, los republicanos todos sin distinción de matices y en acción simultánea debemos protestar de este acto; pero no gritando y perorando desde las tribunas y columnas de los

periódicos; no por medio del motín y tumulto callejero sino empleando los mismos medios que emplean los que mandan para sostenerse en su sitio y subir al trono á ese inberbe.

Los republicanos de España superamos en número á los monárquicos y ¿hemos de consentir que estos nos impongan su voluntad? De ninguna manera; y aun cuando para ello cuenten con el ejército, tras el cual resguardan sus pellejos, demostrémosles de una vez que de la misma manera que fueron impotentes para sofocar las insurrecciones de Cuba y Filipinas, lo son para resistir nuestra avalancha, si es que pretenden oponerse á ella.

Un solo camino nos queda por seguir para llegar á la realización de nuestro ideal, y ahora que la ocasión es propicia para ello aprovechémosla que si la emprendemos unánime y simultánea, ningún obstáculo ha de oponérsenos.

ARRÉS.

Por los maestros

¡HÁGASE JUSTICIA!

«El Director de *El Magisterio Nacional*, Sr. Ollero, ha entregado en la Intendencia de Palacio una solicitud dirigida á S. M. la Reina Regente, suplicándole que la mayoría del Rey se inaugure mandando pagar los ocho millones de pesetas que se deben á los maestros por atrasos. Dicha solicitud ha sido remitida, con recomendación de la Reina al Ministro de Instrucción Pública.»

(Del *Heraldo de Madrid*)

Justa, justísima de todo punto, es la súplica que el Sr. Ollero ha dirigido á S. M. la Reina Regente en defensa de los intereses de la desgraciada clase de maestros.

En todos los Estados del mundo son aquéllos objeto de grandes muestras de consideración, y están debidamente pagados los difundidores de la enseñanza; pero en España, no sólo tienen mezquino sueldo, sino que éste lo cobran de mala manera, y de aquí resulta el incomparable escándalo de que los atrasos asciendan, en la época actual, á la exorbitante suma de (ocho millones de pesetas)

El Gobierno debiera ocuparse preferente de este asunto: pero, ¡quía! ni que se hable, ni que se proteste correctamente, puede conseguirse nada.

Así es que el digno director de *El Magisterio Nacional* no ha podido encontrar mejor oportunidad para satisfacer sus legítimos deseos que la cercana fecha de la coronación del Rey don Alfonso XIII

Tal vez se ponga como obstáculo á estas aspiraciones los grandes gastos que hay que hacer para celebrar con pompa y magnificencia la jura de Don Alfonso XIII, pero á tal respuesta podría y debería decirse:

Antes que iluminaciones, banquetes, etc., etc. está el cumplimiento del deber y los sentimientos de amor y caridad que debe abrigar todo buen cristiano.

Muy hermoso debe ser para las instituciones inaugurar el nuevo reinado pagando á los maestros esos ¡¡OCHO MILLONES DE PESETAS!! que se les deben, y con ello conseguirá el Sr. conde de Romanones la tranquilidad de obrar conforme al dictado de la justicia y el derecho.

Esperamos que S. M. no olvidar á esta justa demanda, y que el ministro de Instrucción pública pondrá cuanto esté de su parte á la pronta resolución de este asunto, que para miles de familias supone la salvación y la vida.

FERNANDO AGEA Y FALGUERAS.

LA PRIMERA MUESTRA

En ninguna materia esperábamos milagros del señor ministro de la Gobernación, y menos todavía en lo referente á las Órdenes monásticas.

Pero nunca hubiéramos creído que enterrase, como ha enterrado, el decreto, *funestísimo*, á juicio suyo, del 19 de Septiembre.

La real orden de 9 del actual es un epitafio por el estilo de aquellos que los poetas de cincuenta años há dedicaban al cementerio de Momo.

Ya los periódicos anunciaban que, respecto del particular, se había lle-

gado con la Santa Sede á un acuerdo decisivo.

«Supónese—decía *La Epoca*— que después de algunas conferencias entre el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Estado, y de otra celebrada por el señor Moret con el auditor de la Nunciatura, se ha encontrado una fórmula de avenencia, la cual consiste en considerar dentro del Concordato á todas las comunidades autorizadas por real decreto y real orden. Las demás Asociaciones quedarán dentro de la ley común.»

Tan estúpida era la especie, que á la misma *Epoca* le pareció delo- sa: como que hubo de ponerle el siguiente comentario: «—La noticia, por su importancia, requiere confirmación.»

En la real orden referida está la confirmación deseada por el piadoso colega.

Eso es, en resumen, lo que el Señor Moret, dispone, á vueltas de muchos rodeos y generalidades.

A las Asociaciones autorizadas por real decreto ó real orden, se las invita á que exhiban el documento de autorización ante los gobernadores de provincias.

No bien lo hagan, el documento será provisionalmente inscripto en el libro á que se refiere el artículo 7.º de la ley de 1887, y por de pronto, no habrá más que hablar del asunto.

Tal vez creará alguien que el tal artículo 7.º es una manera de horca caudina. Allá va el texto, para desengaño, de cavilosos:

«En cada gobierno de provincia se llevará un registro especial, en el cual se tomará razón de las Asociaciones que tengan domicilio ó establecimiento en su territorio, á medida que se presenten las actas de constitución.»

También á las no autorizadas se extiende la benevolencia paternal del ministro.

De esas procurarán los gobernadores *recabar* que soliciten autorización (enterándolas probablemente de que no han de encontrar dificultad alguna para conseguirla), y que se inscriban luego en el registro indicado.

En una sola cosa se muestra enérgico é inflexible el señor ministro

de la Gobernación: en lo que toca al pago de la contribución industrial, que no es incumbencia suya, sino del ministro de Hacienda.

Resuelta, pues, que todas las Ordenes establecidas ilegalmente en la Península, no necesitarán sino enviar un papelito á los respectivos gobernadores para ascender de golpe á la categoría de las concordadas.

En provecho suyo, y no de las aspiraciones democráticas, que eran en rigor las aspiraciones sociales, se ha dictado la declaración famosa, puesta en solfa en el Congreso por el señor Celleruelo, diputado de la mayoría.

Se hallaban hasta ahora fuera de la ley, y expuestas á que las disolviese cualquier Gobierno verdaderamente guardador de la soberanía del Estado.

Desde hoy quedarán, si quieren, al amparo de una legalidad provisional, mucho más sólida y duradera entre nosotros, que la definitiva.

Bravamente se estrena el ministerio de ideas que tan en alerta nos puso con su maravilloso programa.

Para mantener la supremacía de la potestad civil, ha empezado por trastoñar de raíz las prácticas seguidas en España desde la época de los Reyes Católicos.

Antes era el monarca quien otorgaba ó no otorgaba el *exequatur* á las disposiciones pontificias.

Hoy, mandando un partido que alardea de demócrata, es, no ya el Nuncio, sino el auditor de la Nunciatura, quien otorga el *exequatur* á las resoluciones del Gobierno.

No faltarán hombres de bien que se quejen amargamente de la estafa.

Nosotros, no. Lejos de deplorar lo que ocurre, nos alegramos de que la hilaza se haya descubierto al cabo de tan pocos días.

Así, ya sabemos y ya sabe la opinión liberal lo que procede.

Hay que volver á empezar.

EL DOCTOR ROBERT

No seríamos sinceros si no manifestásemos que nos ha producido honda pena el repentino fallecimiento del Dr. Robert, ocurrida el día 10, al iniciar un brindis á los postres del banquete celebrado por el cuerpo médico municipal de Barcelona.

Golpe tremendo acaba de recibir el catalanismo, al que el doctor Robert aportó caudal considerable de su prestigio médico, de hombre de sociedad y de extraordinaria cultura.

Metodizado el doctor Robert por el estudio, por la diaria lección en la cátedra y por el constante ejercicio de su profesión, era obedecido, al exteriorizarse, por una palabra fácil, correcta, clara, que sin alcanzar los altos vuelos de la elocuencia re-

sultaba persuasiva y con acentos de verdadera sugestión.

Al doctor Robert se le escuchaba siempre con gusto y sin cansancio. Le favorecía la prestancia de su figura simpática, le recomendaba el timbre de su voz, y disponía en su favor la autoridad indiscutible que le reconocían todos en el ejercicio de su profesión.

Ignoramos lo que habria sido del doctor Robert, si el catalanismo, después de sus apasionadas luchas, hubiese cristalizado en partido de gobierno alcanzando los momentos de las soluciones positivas.

Hombre de ciencia experimental, educado á la moderna; seguramente que el doctor Robert y su pensamiento no habrían compaginado con el pensamiento de muchos que pasan por apóstoles del catalanismo militante.

Un campeón insigne pierde éste; un profesor eminente la Universidad; un diputado dignísimo el Congreso; un hijo ilustre Cataluña; una inteligencia y un carácter, España. La patria, si,—que no hemos de incurrir en los exclusivismos de algunos de los partidarios del señor Robert no suyos ciertamente,—debe llorar la pérdida de hombre de tanto valer científico y cuya reputación como, tal había traspasado sus fronteras.

¡Descanse en paz el sabio y malogrado doctor Robert!

AL QUE NO QUIERE CALDO...

MAS CULTO Y MAS CLERO

Por si no fuesen suficientes los millones de duros que al culto y al clero dedican los presupuestos de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, todavía hay *setecientas cuarenta y seis mil doscientas cincuenta* pesetas en el de Estado, consagradas á lo que podríamos muy bien llamar clero diplomático.

Ciento cincuenta mil pesetas cuesta el Tribunal de la Rota, dándose el caso anómalo de que mientras los deanes de cualquier catedral cobran *cuatro mil quinientas* perciba un clérigo *once mil quinientas* por ser auditor de aquel inútilísimo tribunal, al cual llevan más los padrinazgos que la ciencia.

Cincuenta mil pesetas cuesta sostener el culto en San Francisco el Grande—sin ejercicios cerrados, y el resto, hasta las *setecientas cuarenta y seis mil doscienta cincuenta*, se lo llevan unos cuantos frailes, distribuido en la siguiente forma:

El colegio de Santiago.	100.000
El de Chipiona.	70.000
Las misiones de Tierra Santa.	80.000
Las de Marruecos.	120.000
La iglesia de Argel.	14.000
Las misiones de Guinea.	50.000
Ornamentos y viajes.	102.000

Si los millones gastados hubiesen servido para que el cielo, por milagro nos hubiese dado el triunfo—como se asegura nos le daba antaño,—estarían bien empleados; pero teniendo en cuenta que nos ha dejado *reventar* por un pueblo hereje, debemos ir pensando en la manera de retirarle la subvención.

A no ser que la Rota y las Misiones interpongan sus buenos oficios allá en las alturas y volvamos á ser favorecidos por el cielo con el don de los anguos milagros.

Lo que conviene destruir

La ignorancia, el clericalismo y la monarquía. Estos son nuestros enemigos los que conviene destruir. Si no destruimos el primero, no es posible afirmar los triunfos de la libertad y de la República que necesitan para consolidarse el inquebrantable cimiento de una democracia instruida y educada, si no destruimos el segundo, no habrá libertad en España, y si no concluimos con el tercero, no podrá triunfar la República.

Republicanos todos: Trabajemos sin cesar por ver si logremos echarles por tierra á esos farsantes que impide nuestro triunfo. Unámonos. Unidos como un solo hombre marchemos á la conquista de la República tan suspirada. Dueños del poder acabaremos con la ignorancia y venceremos al clericalismo; dueños del poder separaremos la Iglesia y el Estado; dueños del poder salvaremos nuestra hoy tan decaída España, é imponaremos el reinado de la justicia, dueños del poder caminaremos lo más rápidamente posible á la igualdad social tan suspirada también, haciendo que el capitalista trabaje y que el trabajador pueda disponer del capital.

Basta de palabras, republicanos, porque las palabras el viento se las lleva.

¡Viva la República!

GUSTAVO RAMÓN.

Reus Abril 1902.

EL VIAJE DE UN MUERTO

Pues señor, que murió en San Sebastián un caballero cuya última voluntad fué que le enterrasen en Madrid.

Una señora de la familia del interfecto se trasladó á la estación para averiguar cuanto le costaría el transporte del mismo.

—Tres mil pesetas.

Muchas pesetas le parecieron; y cuando, toda mohina, volvía á su casa, se le acercó un inspector y la dijo:

—Me he enterado de que usted quiere trasladar un muerto y de que se han dejado pedir tres mil pesetas. Por mucho menos le arreglo yo ese viaje. Viste usted al difunto, le saca usted entre dos personas, como si estuviera impedido; paga usted setenta pesetas por el billete hasta Madrid, me da usted á mí una propineja, otra al revisor para que vigele el cadáver, y andando.

Dicho y hecho. Al día siguiente sacaron al muerto, muy tirado de gaban y con la gorra echada á los ojos, y le embutieron en un asiento de uno de los rincones de un coche de primera. El revisor, vijilante, de vez en cuando abría la portezuela y

echaba una mirada furtiva al muerto...

En Miranda de Ebro ocurrió algo imprevisto. Un inglés, que tenía algunos años de residencia en Bilbao, entró en el coche del muerto, y como poco después tuvo ganas de fumar una pipa, muy cortés le pidió permiso á su compañero de viaje, el cual no le contestó ni una palabra.

—Estará durmiendo—pensó el inglés.

Pero como se le ocurriera, después de fumar la pipa, abrir una ventanilla para que saliese el humo, siempre fino, dijo á su compañero:

—¿Me permite usted que baje un cristal?

El compañero, con la gorra hasta los ojos y embutido en su asiento, no contestó palabra.

—Será un tío ordinario—pensó el inglés.

Al llegar á Venta de Baños ocurrió algo más imprevisto aún que lo de Miranda. En uno de los numerosos trompicones que dió el tren al entrar en agujas, el compañero cayó al suelo.

Muy sorprendido el inglés de que no se levantara, quiso levantarle él mismo, y al cogerle de una mano notó que estaba helada.

—Es un viajero que ha muerto—digo para sí, reflexionando—y en este demonio de país van á decir que yo le maté. Hay que salir de este estorbo.

Abrió la portezuela, cogió el cadáver, y ¡zas! lo echó en la vía.

En Valladolid abrió la portezuela el revisor. Miró furtivamente hacia el sitio donde había dejado á su viajero, y, haciendo de tripas corazón, dijo al inglés:

—El billete, caballero.

Y luego, distraidamente:

—¿No venía otro viajero en este coche?

—Sí, sí... *Se bajó en la otra estación.*

Y al revisor le dió un ataque apoplético.

LUIS BONAFoux.

Crónica

¡Qué vergüenza!

Con los ojos nublados por las lágrimas leemos que la viuda del primer presidente de la República española don Estanislao Figueras, ha sido desahuciada por el Juzgado, por no poder satisfacer el importe del alquiler de su humilde habitación.

La noticia no nos ha sorprendido.

Es una consecuencia muy natural, muy lógica de ese pueblo que contempló impasible á su escuadra hundiéndose en Cavite y Santiago, y que impasible se prepara á contemplar como las naciones se repartirán lo que un día fué España.

Hemos perdido la dignidad, la vergüenza... todo, pero absolutamente todo, y por esto está á punto, tal vez, de morir de hambre, la que fué esposa del hombre cuya honradez nadie ha superado ni superará.

¡Ah! ¡Si don Estanislao Figueras hubiera ido del brazo de la Trasatlántica, Arrendataria, Mora, Minas de Riotinto, Banco de España, etc. etc., otro gallo cantara á su viuda!

Por de pronto nos pararíamos embobados al paso de aquella señora contemplando las joyas que luciría, sin averiguar si eran ó no robadas.

Nuestro estimado colega *La Justicia*, de Tarragona, propone la idea de abrir una suscripción para auxiliar á la viuda del primer presidente de la República española.

El apreciable colega tarraconense sabe, respecto que nos conoce, que en este asunto nos tiene á su lado, y puesto que nos conoce, sabe también que somos pobres por que no servimos de lacayos á los caciques de la restauración. y, por lo tanto, pobre será el óbalo que aportaremos á la suscripción, si bien estamos dispuestos á alargar la mano para implorar por la viuda del gran Figueras.

**

El tenerse que imprimir en Tarragona nuestro periódico, es causa de que aparezcan sin la oportunidad conveniente algunos de los trabajos insertos en este semanario, y que dejemos de publicar noticias de interés para nuestros lectores.

Esta fué la causa de que en el último número dejásemos de participar el fallecimiento en Reus, de doña Teresa Pamies Simeón, madre amantísima de nuestro estimado amigo y correligionario el digno diputado provincial don Evaristo Fábregas.

Por el aprecio que en esta casa se tiene al señor Fábregas, deducirá ésta la parte que tomamos en la irreparable pérdida que ha sufrido.

**

El valiente semanario federal *La Discusión*, de Reus, se ha despedido de sus lectores diciendo que en breve reaparecerá defendiendo, como siempre lo hizo, las soluciones del inmortal Pi y Margall.

Del disgusto que nos dá el colega con su desaparición, solamente podrá indemnizarlo la alegría que sentiremos el día que volvamos á estrecharle la mano.

**

Algunos de nuestros correligionarios de Tortosa y su comarca nos preguntan qué consecuencias ha traído el suelto que en nuestro penúltimo número publicamos, bajo el epígrafe *En favor de la clase obrera*.

¿Qué hay?...
Pues hay....
Nada; esperen un poco nuestros correligionarios y todo se andará.
Y basta por hoy.

**

Nos ha visitado el periódico quincenal *Sol Ixent*, que se publica en Santa Coloma de Cervelló.

Gustosos devolvemos la visita al deferente colega.

**

Quedamos altamente reconocidos á todos cuantos colegas nos han dado la enhorabuena por la excarcelación de nuestro director.

Tomamos nota de todos ellos, para demostrarles nuestro agradecimiento cuantas veces se nos presente ocasión para ello.

**

El sábado próximo pasado al procederse por uno de los individuos del resguardo de consumos del fiolato de Jesús, situado al apeadero del tranvía de dicha barriada, al registro de un carruaje procedente de Tortosa, se encontró con una buena cantidad de embutidos y carne magra de tocino que se trataba, al parecer, de introducir fraudulentamente en dicha barriada.

Al preguntar el guardia de consumos como no llevaba el talón demostrando la procedencia de la mercancía al introductor, contestóle que se le había olvidado en casa la compradora conocida por la *Rosó*, luego se contradijo diciendo que en casa la *Ascona*, finalmente el guarda vista que la carne no se hallaba sellada como es costumbre por el matadero de Tortosa. lo que suponía la matanza clandestina y no se le presentaba documento de procedencia, decomisó las especies hasta la venida de sus superiores de resguardo.

¿A qué no se les ocurre á los lectores de EL PUEBLO á dónde iban destinadas las especies decomisadas? Pues iban nada menos que al convento de los Padres Jesuitas.

Pero es el caso que después de los hechos referidos y gracias las visitas de tapadilla verificadas según se dice, por los jesuitas á las autoridades locales, las especies decomisadas han sido devueltas; y aquí no pasó nada.

**

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, acerca de ciertos rumores que han circulado estos días en nuestra ciudad, con referencia ha haberse expedido en nuestro mercado, carnes procedentes de ganados infestados por la glosopeda.

Esperamos, por quien corresponda que de resultar cierta la noticia se tomen las medidas necesarias para evitarlo.

**

A consecuencia de haber suspendido el gobernador de Palma la reunión organizada por los republicanos, éstos han protestado de la arbitrariedad.

Telegrafieron al Sr. Muro para que proteste en el Parlamento.

Organízase un mitin, que se celebrará el domingo próximo en la plaza de Toros, para protestar contra la orden del gobernador.

En el caso de que éste insistiera en la prohibición, organizarían una manifestación.

**

¡Viva el rumbo!

La muy célebre y muy famosa Diputación provincial de Madrid, acordó despues de ¡seis horas! de acalorado debate, costear la realización de una gran corrida de toros, con caballeros en plaza, para celebrar la jura del joven Monarca.

La idea no puede ser más irritante.

Una Diputación que solo tiene 33 *nodrizas para criar 150 expósitos*, y que adeuda por este concepto más de 110.000 pesetas, no puede ni debe pensar en fiestas, y mucho menos invertir en ese *civilizador* espectáculo la enorme suma de ¡150.000! que es lo que costará la tal corrida.

Fuérale mejor, sentirse más humana, regularizar los servicios de la Beneficencia, pagar los atrasos, y levantar el crédito de su administración, modelo de desbarajuste y anarquía.

Así no nos daría derecho para decir:

— La diputación provincial de Madrid está loca de atar.

Pero pedir reflexión, buen juicio y amor al prójimo á esa Diputación, es pedir peras al olmo.

La corrida se celebrará, y, por consiguiente, se derrocharán esas 150 000 pesetas.

Y en el interín — que decía Teverga — seguirán llenas las calles de Madrid de gente que se muere de hambre.

**

El periódico francés, *Le Matin*, ha publicado un artículo encomiástico para la Casa real española, diciendo, entre otros embustes de mayor cuantía, el siguiente:

“El joven monarca D. Alfonso XIII ha recibido una educación esmeradísima de su augusta madre que durante 16 años ha sido *la admiración del mundo civilizado*, por el *acierto* con que ha sabido regir los destinos de la nación.”

Afortunadamente ha estado acertada, y por estarlo, España ha perdido la isla de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y con todo ello diez millones de habitantes.

De manera, que si por casualidad, no es afortunada en su reinado y no posee las sobresalientes virtudes que todos le reconocen, entonces ¿qué nos hubiera sucedido?

Miedo dá pensarlo.

¡Y nosotros que creíamos que en Francia no se mentía con tanta frescura y por tan poco dinero!

Porque arguyan como quieran los peritos del moderno periodismo, los palaciegos no habrán pagado la línea de *Le Matin* á diez francos.

¡Quiá!

**

Entre los festejos que se preparan con motivo de la coronación de Alfonso XIII, figura un torneo nacional de ajedrez.

Según noticia, son muchos los que tomarán parte en él.

Veremos quien es el guapo que da jaque mate al rey.

**

El Alcalde de ésta telegrafió felicitando á nuestro paisano el eminente escultor Sr. Querol, por el triunfo que acaba de obtener en la República del Perú, y que le ha valido 500,000 francos en lucha sostenida con artistas de todas las naciones.

Ha hecho muy bien la primera autoridad local.

**

Otra vez *El Ebro*. Este periódico llama listo á Azcárate.

Conformes.

Pero no es listo al estilo de Nocedal, Matamoros y Carrarach?

¿A cuánto ascenderán los gastos de la futura peregrinación á Zaragoza?

**

Los diputados republicanos Blasco Ibañez, Soriano y Lleruox fueron aclamados en el *meeting* celebrado en la Casa del pueblo de Bruselas.

Con tal motivo la Administración de la Seguridad general intimó á nuestros correligionarios para que abandonasen inmediatamente la ciudad.

Acatando dicha orden, se dirigieron á la estación acompañados de una inmensa muchedumbre que llevaba banderas rojas.

Los vivos al sufragio universal y á la República no cesaron hasta que se perdió de vista el tren de París.

Por tal motivo han habido estos últimos días en varias poblaciones de Bélgica, grandes revueltas que han ocasionado muchos muertos y heridos, y han puesto en peligro el trono de Leopoldo.

**

El Ebro periódico local por más señas integrista se alegra de la desaparición del semanario federal *La Discusión*, que se publicaba en Reus.

Nosotros también nos alegramos de que ni Nocedal ni sus secuaces nunca aparecerán por Reus.

Allí no se conoce la limosna al Santo Padre.

Qué es de lo que viven los Nocedal y los Matamoros.

**

Hablando de una próxima conferencia que ha de celebrarse en el presente mes entre boers é ingleses acerca de la suspirada paz, dice la agencia *Central News* que el general Botha no asistirá á la reunión por hallarse ya... gastado.

¿Gastado Botha?

Será por haber acariciado demasiado las posaderas de los ingleses con la punta del pié.

**

Leemos en un periódico de Extremadura:

“Nuestro querido amigo D. Francisco Golosa y Sánchez, ha dado á luz una hermosa niña.

También la señora de nuestro querido amigo está de enhorabuena por su último alumbramiento.”

Este fenomenal suceso nos trae á la memoria el famoso enlace de Elisa con Marcela.

Pero, ¿cómo demonios se las habrá arreglado este feliz matrimonio para dar á luz *de tal manera*?...

JESUCRISTO

Sus apóstoles y sus discípulos en el siglo XX

POR EL

Conde Camile de Renessi

XVI EDICIÓN

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

DE

Julio Carballo y Carrión

Ingeniero francés

Precio 50 céntimos

Librería Fontis, MADRID.—Casa del traductor, TORTOSA

Imp. de EL PUEBLO

